**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | COLOMBIA/CAN - Grupo Andino |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a Colombia para la construcción de una moderna gobernanza de la seguridad ciudadana para el posconflicto |
| ▪ Número de CT: | CO-T1454 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | RESTREPO RESTREPO, ANDRES DE JESUS (IFD/ICS) Líder del Equipo; ARISI, DIEGO (ICS/CCO) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; MUNGUIA ABURTO, PAVEL ROBERTO (IFD/ICS); ALVARADO, NATHALIE TATIANA (IFD/ICS); BASTIEN OLVERA, GUSTAVO MAURICIO (IFD/ICS); IBANEZ CARMONA, FRANZ (IFD/ICS); VILLA MAR, KARELIA (IFD/ICS); MAHFOUZ, GIOVANNA L. (IFD/ICS); COHEN DAZA, GABRIELA EDNE (ICS/CCO); HOFFMAN, NATHALIE ALEXANDRA (IFD/ICS); FITZPATRICK, SILVANA VALDIVIESO (IFD/ICS); PANTZER, ROBERT (IFD/ICS); WOLFENZON, DENISSE (IFD/ICS); CATANO GUZMAN, MARIANA (IFD/ICS) |
| ▪ Taxonomía: | Investigación y Diseminación |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 06 Mar 2018 |
| ▪ Beneficiario: | COLOMBIA |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | $ 450,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | $ 0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 24 months |
| ▪ Tipos de consultores: | Empresas; Individuos |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | Capacidad Instit del Estado |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | Representación Colombia |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí Sí |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Igualdad de género y diversidad; Capacidad institucional y estado de derecho |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de esta cooperación técnica es mejorar la capacidad institucional de las autoridades nacionales y municipales colombianas, incluyendo la Policía Nacional de Colombia, para la prevención y el control de las nuevas manifestaciones de violencias y delitos en el posconflicto, apoyar el incremento de la oferta de servicios de prevención de violencias y delitos que afectan a los ciudadanos de diferentes entornos urbanos y rurales en Colombia, sobre todo a los que encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, la evaluación de ellas, y buscar la sistematización y difusión de las experiencias compartidas durante la Semana de Seguridad Ciudadana y Justicia realizada en Colombia en noviembre de 2017. Este objetivo se alcanzará, a través de: (i) la puesta en marcha de programas pilotos de prevención y atención de violencias y delitos en ámbitos urbanos y rurales, que atiendan las nuevas condiciones del posconflicto; (ii) la evaluación de esas experiencias en coordinación y apoyo con centros académicos especializados; y, (iii) la sistematización, publicación y difusión de las experiencias y buenas prácticas presentadas duranta la Semana de Seguridad Ciudadana que se realizó en Colombia en noviembre de 2017.

2.2 Colombia entró en una etapa de postconflicto después de la firma del Acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el 24 de noviembre del 2016. Esto impone un nuevo desafío a las instituciones del sector público, judicial, legislativo y a la sociedad civil en general, incluyendo el sector privado, para realizar los ajustes y transformaciones necesarias que se ajusten a esta nueva realidad, que permitan y favorezcan la construcción pacífica de desarrollo. Un ámbito de alta exigencia de transformación y adaptación a las nuevas realidades del postconflicto es el de la seguridad ciudadana y la justicia, más aún, en un país como Colombia, que aún ostenta una tasa alta de homicidios y de delitos contra la integridad personal y el patrimonio de los ciudadanos. De igual manera, Las experiencias de otros países que pusieron fin a sus conflictos armados internos mediante una negociación política, permiten inferir que el país puede ser afectado por nuevas amenazas de violencias y delitos, principalmente por diversas modalidades de negocios ilegales, el crimen organizado en lo rural y la delincuencia, tanto organizada como común, en las ciudades. Uno de los frentes más inmediatos de atención, es el del trabajo en la consolidación de una institucionalidad local capaz de ejercer con criterio, y respetando el espíritu de los acuerdos, una gobernabilidad eficaz de la seguridad ciudadana, que oriente adecuadamente programas y proyectos de prevención de las diversas violencias y delitos, y, al mismo tiempo, que favorezcan la plena reintegración a la vida civil de los colombianos que han hecho dejación de las armas.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 Componente 1: Intervenciones modelo para la prevención social de la violencia en entornos urbanos y rurales en las nuevas condiciones del posconflicto; Componente 2: Evaluación de experiencias de prevención y control de nuevas formas de violencias y delitos en el contexto del postconflicto en Colombia; Componente 3: Sistematización de los contenidos, conclusiones y recomendaciones de la Semana de Seguridad Ciudadana 2017.

3.2 **Componente I: Intervenciones modelo para la prevención social de la violencia en entornos urbanos y rurales en las nuevas condiciones del posconflicto.** Implementación de intervenciones para prevención de violencia a nivel local

3.3 **Componente II: Evaluación de experiencias de prevención y control de nuevas formas de violencias y delitos en el contexto del postconflicto en Colombia.** Monitoreo y evaluación de las intervenciones modelo de prevención social de la violencia en el ámbito urbano y rural

3.4 **Componente III: Sistematización de los contenidos, conclusiones y recomendaciones de la Semana de Seguridad Ciudadana 2017.** Sistematización del intercambio, grabación y publicación de memorias Semana Seguridad Ciudadana Colombia; Evaluación del impacto de la semana de seguridad ciudadana en la región; Difusión y publicación de resultados.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Intervenciones modelo para la prevención social de la violencia en entornos urbanos y rurales en las nuevas condiciones del posconflicto. | $ 300,000.00 | $ 0.00 | $ 300,000.00 |
| Evaluación de experiencias de prevención y control de nuevas formas de violencias y delitos en el contexto del postconflicto en Colombia | $ 50,000.00 | $ 0.00 | $ 50,000.00 |
| Sistematización de los contenidos, conclusiones y recomendaciones de la Semana de Seguridad Ciudadana 2017 | $ 100,000.00 | $ 0.00 | $ 100,000.00 |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 El organismo ejecutor (OE) de esta CT será el Banco a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) en estrecha coordinación con la Oficina de País de Colombia

5.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. Lo anterior, en alineación con los criterios bajo los que el Banco puede asumir como agencia ejecutora, en específico los relativos a los procesos de adquisiciones de servicios por parte del beneficiario.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Los principales desafíos posibles a nivel técnico, será contar con la metodología para evaluar “Mejores Prácticas” en prevención de la violencia, lo cual requerirá un trabajo de consenso entre académicos, autoridades y especialistas del Banco para llegar a trade-off entre rigurosidad y aspectos prácticos de aplicabilidad. Para mitigar este riesgo se contará con la participación de expertos internacionales, y especialistas del área de seguridad para definir los parámetros de evaluación rigurosos y adecuados. Adicionalmente, para lograr generar un caso demostrativo en la región se deberá contar con una estrecha supervisión por parte de las autoridades del país y del equipo del Banco. Para lo anterior, se prevé contar con la supervisión en cada caso de expertos en el tema para implementar las intervenciones de acuerdo con los protocolos definidos.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".